



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 – Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 355 /2019

VISTO:

Las Resoluciones CM N° 116 y 117/2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CM N° 117/2019 se aprobó la suscripción del Convenio Marco de Cooperación con el Consejo de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que mediante el Art. 2° de la Resolución CM N° 116/2019 se aprobó la suscripción del Convenio Específico con el Consejo de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que esta Presidencia estima conveniente encomendar a la Sra. Consejera, Dra. Silvia L. Bianco la suscripción de dicho Convenio Específico en representación de este Organismo, una vez suscripto el Convenio Marco.

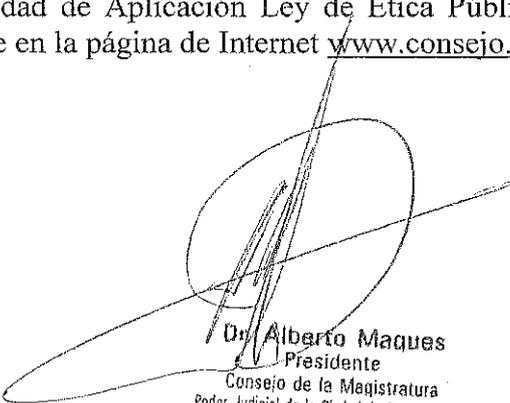
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Encomendar a la Sra. Consejera, Dra. Silvia L. Bianco la suscripción del Convenio Específico con el Consejo de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobado oportunamente mediante Res. CM N° 116/2019, una vez suscripto el Convenio Marco aprobado mediante Res. CM N° 117/2019.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 355 /2019


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires